



PERÚ

Ministerio
de SaludDIRECCIÓN GENERAL DE
SALUD AMBIENTAL E
INOCUIDAD ALIMENTARIADIRECCIÓN DE
CERTIFICACIONES Y
AUTORIZACIONES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

28-2025-DCEA
Exp. 2025-0079962**CERTIFICADO DE LIBRE VENTA DE SUSTANCIAS PELIGROSAS DE USO
DOMÉSTICO, INDUSTRIAL Y/O SALUD PÚBLICA**

La Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria (DIGESA) del Ministerio de Salud en el marco Decreto Supremo N.º 031-2023-SA, Decreto que aprueba el Reglamento de Regulación y Fiscalización de Sustancias Peligrosas de Uso Doméstico, Industrial y/o en Salud Pública,

CERTIFICA:

La empresa **AGRO FERRETERA SANTA ANITA E.I.R.L. - AFERSA**, con RUC N.º 20140466663, con domicilio legal en Cal. Los Químicos Mza. A Lote. 12 Asc. Parque Industrial Media Luna, distrito de Lurigancho, provincia y departamento de Lima, cuenta con la **Resolución Directoral N.º 952-2025/DCEA/DIGESA/SA**, de fecha 14 de febrero de 2025, correspondiente a la Autorización Sanitaria para la fabricación, distribución, comercialización y almacenamiento del siguiente producto plaguicida:

Nombre del producto	Ingrediente(s) activo(s)		Plagas	Ámbito de uso
			Nombre científico	
EL ZORRO PELLETS RATICIDA 2 EN 1	Bromadiolona	0.005%	<i>Rattus norvegicus</i>	Doméstico, industrial y salud pública
	Fipronil	0.005%	<i>Mus musculus</i>	
			<i>Xenopsylla cheopis</i>	

Se expide el presente certificado a petición del administrado para fines de exportación al país de destino **Bolivia**, debiendo indicar que la venta del producto está autorizada legalmente en el territorio nacional, siendo válido hasta el 14 de febrero de 2028, en conformidad a la vigencia de la autorización sanitaria.

Lima, 15 de abril de 2025

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
Ing. DEMOSTENES GONZALES ALARCON
Director Ejecutivo
Dirección de Certificaciones y Autorizaciones

Calle Las Amapolas N°350
Urb. San Eugenio, Lince
Lima 14, Perú
T(511) 631-4430